

WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVOS

			REF/NOTA
CORRIENTES			
FONDO ROTATIVO	100,00		
CAJA		100,00	3
BANCOS		45.721,39	3
CERTIFICADOS DE INVERSION		30.334,42	4
CTAS.Y DCTOS. POR COBRAR			
CLIENTES AUDITORIA	84.548,76		
CLIENTES CONTABILIDAD	2.706,80		
CLIENTES IMPLEMENTACION NIIF'S	9.402,99		
(-) PROVISION INCOBRABLES	- 616,27		↓
CTAS.POR COB.CLIENTES		96.042,28	5
PRESTAMOS EMPLEADOS		13.721,85	5
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.120,47	5
TELEFONOS PLAN EMPLEADOS		100,56	5
ANTICIPOS POR VIAJES		29,89	5
INTERES PREPAGADOS		48,33	6
SEGUROS PAGADO POR ANTICIPADO		2.877,48	6
CREDITO TRIBUARIO RENTA		36.884,93	7
<hr/>			
ACTIVOS CORRIENTES		227.981,60	
<hr/>			
ACTIVOS FIJOS			
ACTIVOS DEPRECIABLES		205.420,27	
VEHICULOS	65.975,00		
MUEBLES Y ENSERES	27.556,94		
EQUIPO DE OFICINA	20.783,43		
EQUIPO DE COMPUTACION	91.104,90		
RESER.DEP.VEHICULOS	- 22.701,05		
RESER.DEP.MUEBLES Y ENSERES	- 24.779,24		8
RESER.DEP.EQUIPO DE OFICINA	- 11.710,94		
RESER.DEP.EQUIPO COMPUTACION	- 75.761,59		
RESERV/DEP.ACT.FIJOS		- 134.952,82	
ADECUACIONES E INSTALACIONES		16.300,24	
AMORT.ADECUACION E INSTALACION		- 14.960,87	
<hr/>			
ACTIVOS FIJOS		71.806,82	
<hr/>			
TOTAL ACTIVOS FIJOS		299.788,42	

WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTE

PROVEEDORES	- 15.878,81	9
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 26.243,79	14
ANTICIPO DE CLIENTES	- 16.060,00	13
CUENTAS SOCIOS POR PAGAR	- 469,60	12
IESS POR PAGAR	- 6.394,51	10
IMP. CONTRIBUCIONES POR PAGAR	- 8.383,49	10
PART.UTIL.TRABAJADORES	- 3.559,65	11
PROV.PARA LEYES SOCIALES	- 6.773,06	11

CREDITOS A LARGO PLAZO

PROV.INDEM.JUB.PATRONAL		
PROV.JUBILACION PATRONAL	- 69.898,99	
PROV.EMPLEADOS JUBILADOS	- 78.157,11	
PROV.DESAHUICIO	- 18.673,50	
PROV.INDEM.JUB.PATRONAL	- 166.729,60	15

PASIVOS - 250.492,51

PATRIMONIO

CAPITAL	- 1.000,00	16
RESERVAS		
LEGALES	- 500,00	
RESERVA CAPITAL	- 2.939,80	
RESERVAS	- 3.439,80	17
RESULTADOS		
UTILIDADES ACUMULADAS	- 30.815,52	
UTILIDAD 2013	- 14.040,59	
TOTAL RESULTADOS	- 44.856,11	

PATRIMONIO - 49.295,91

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO - 299.788,42

- 0,00

WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INGRESOS

HONORARIOS

HONORARIOS AUDITORIA	-	726.382,57	18
HONORARIOS CONTABILIDAD	-	28.206,43	18
IMPLEMENTACION ASESORIA VARIAS	-	58.712,43	18

INGRESOS	-	813.301,43	
-----------------	---	-------------------	--

GASTOS

ADMINISTRACION	367.636,01		
CONTABILIDAD	36.370,21		
AUDITORIA	369.279,23		
TOTAL GASTOS		773.285,45	19

INGRESOS NO OPERACIONALES

INTERESES PERCIBIDOS	-	2.035,24	
OTROS INGRESOS	-	17.706,44	
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	19.741,68	20

EGRESOS NO OPERACIONALES

INTERESES PAGADOS			
GASTOS NO DEDUCIBLES	27.495,69		
PROVISION INCOBRABLES	758,89		
OTROS EGRESOS	7.772,10		
EGRESOS NO OPERACIONALES		36.026,68	21

COSTOS		789.570,45	
---------------	--	-------------------	--

UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	23.730,98	
-------------------------------	---	------------------	--

		3.559,65	
		6.130,74	
UTILIDAD NETA	-	14.040,59	

WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

AÑO 2013

Nota 1 CONSTITUCION Y OPERACIONES

1.1 Constitución, objeto social y operaciones

Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Quito, ante el Notario Dr. Roberto Salgado Salgado, el 9 de Febrero de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Abril del mismo año.

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios profesionales de auditoría externa, contabilidad, asesoría contable y tributaria. En consecuencia, la firma presta sus servicios a cualquier persona natural o jurídica, de derecho público, privado, mixto o de autogestión, de beneficencia pública o privada sin fines de lucro.

1.2 Bases de presentación

a. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas del Estado de Posición Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar de los Estados Unidos de América.

Como el Ecuador no emite papel moneda propio, utiliza, el dólar americano como moneda de curso legal del país.

b. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la

compañía **MARCO YEPEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.7 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de servicio; los segmentos son: producción y comercialización de servicios contables La Administración

considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que las presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2012, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Debido a las disposiciones legales tributarias del organismo de control en el país, el Servicio de Rentas Internas, la administración ha considerado que no se contabilizarán a partir del año 2012 registros por concepto de impuestos diferidos activos y pasivos, en dicho año se dieron de baja los valores contabilizados como parte del proceso de conversión.

g. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. En el presente período, no tiene obligaciones bancarias.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos y servicios

La Compañía comercializa productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

i. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

j. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

k. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

l. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e Incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2011.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2012 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

ASPECTOS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

(NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada

en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valuación de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Por un periodo de un año terminado el 31 de diciembre esta cuenta se detalla así:

Detalle	2013
Caja	
Fondo Rotativo	100,00
Caja Chica	0,00
Bancos	
Produbanco	45.721,39
	<u>45.821,39</u>

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Nota 4 Activos Financieros

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Inversiones

Detalle	2013
Produbanco - Inversión	30.334,42
Saldo Inversiones	(1) 30.334,42

(1) Se refiere a un fondo de inversión mantenido con el banco Produbanco. La tasa de rendimiento del mes de diciembre fue del 5.75%.

Nota 5 Cuentas por Cobrar Clientes:

Detalle	2013
Cuentas por Cobrar	
Cientes Auditoría	84.548,76
Cientes Contabilidad	2.706,80
Cientes Seminarios y Cursos	0,00
Cientes Precios de Transferencia	2.348,50
Cientes Implementación NIIF's	7.054,49
Suman	96.658,55
Estimación Cuentas Incobrables	-616,27
Saldo Cuentas por Cobrar	96.042,28

Otras Cuentas por Cobrar:

Estos se refieren a:

Detalle		2013
Marco Yépez & Asociados	US\$	0,00
Marco A. Yépez Olmedo		0,00
José Gabriel Yépez		0,00
Clara Olmedo		0,00
Juan Carlos Lara		0,00
Impuesto a la Renta Empleados		1.111,23
Segundo Alba		0,00
Otras cuentas por Cobrar		1.009,24
Préstamos Empleados		13.721,85
Teléfonos Plan Empleados		100,56
Anticipo Proveedores		0,00
Anticipo por viajes		29,89
Suman	US\$	<u>15.972,77</u>

Nota 6 Pagos Anticipados

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2013 se refiere a:

a. Seguros pagados por anticipado

Detalle		2013
Seguros Pagados por Anticipado		2.877,48
Amortización Acumulada Seguros	US\$	0,00
	US\$	<u>2.877,48</u>

b. Intereses Prepagados

Detalle		2013
Intereses Prepagados		48,33
Devengo de Intereses Prepagados	US\$	0,00
	US\$	<u>48,33</u>

Nota 7 Activos por Impuestos Corrientes

Se refiere al crédito tributario por impuestos fiscales.

Detalle	2013
Crédito Tributario (IVA)	0,00
Crédito Tributario (Renta)	36.884,93
Suman	<u>36.884,93</u>

Nota 8 Propiedades, Planta y Equipo

(Ver Anexos página siguiente)

Los movimientos son como sigue:

	Vehiculos	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Equipos de Computacion	Adecuaciones e Instalaciones	Total	Depreciacion acumulada	Amortizacion Acumulada	Total Neto
Saldo al 31 de diciembre del 2012	65.975,00	27.556,94	17.462,00	75.947,10	16.300,24	203.241,28	113.488,52	13.006,62	76.746,14
ADICIONES	-	-	3.321,43	15.157,80	-	18.479,23	21.464,30	1.954,25	
BAJAS									
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES									
Saldo al 31 de Septiembre de 2013	65.975,00	27.556,94	20.783,43	91.104,90	16.300,24	221.720,51	134.952,82	14.960,87	71.806,82

Nota 9 Proveedores

Por un periodo que termina el 31 de diciembre del 2013 se refiere a:

Detalle		2013
Proveedores Nacionales	US\$	<u>15.878,81</u>
	(1) US\$	<u><u>15.878,81</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde la cuenta por pagar a 14 proveedores, cuyas cuotas se encuentran vigentes. .

Otras Obligaciones Corrientes

Por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2013 se refiere a:

Nota 10 Instituciones Públicas

Detalle	US \$	2013
Aportaciones por Pagar IESS		5.337,78
Préstamos al IESS		1.056,73
S.R.I. por Pagar		5.143,49
I.V.A. por Pagar		3.240,00
		<u>14.778,00</u>

Nota 11 Obligaciones con los Trabajadores

Se refiere a:

Detalle	2013
Sueldos por Pagar	0,00
15% Utilidad de Trabajadores	3.559,65
Decimo Tercer Sueldo	2.050,46
Decimo Cuarto Sueldo	3.439,62
Fondos de Reserva	1.282,98
	<u>10.332,71</u>

Nota 12 Cuentas por Pagar diversas relacionadas

Se refiere a:

Detalle	2013
Cuentas por Pagar Socios	469,60
US\$	<u>469,60</u>

Nota 13 Anticipos de Clientes

Se refiere a:

Detalle	2013
Anticipos de Clientes	(1) 16.060,00
US\$	<u>16.060,00</u>

(1) El detalle de los anticipos de clientes es como sigue:

Detalle	2013
Pecsafin	US\$ 0,00
Registro Civil	0,00
Cia. Trans. Ciudad Rodrigo	0,00
Heifer	3.850,00
Ministerio de Ambiente	0,00
Marmol Medic Cía. Ltda.	0,00
Aexav Cía. Ltda.	0,00
Agruco Bioandes	0,00
Serpaj	0,00
MEBV Imbabura Rural	1.100,00
Sociedades Biblicas Unidas	1.210,00
Conquito	9.900,00
CEPAM-Guayaquil	-346,50
Cordero Ortiz Pablo Tarcicio	346,50
US\$	<u>16.060,00</u>

Nota 14 Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle		2013
Tarjetas de Crédito	US\$	22.054,27
Otras Cuentas por pagar varios		4.189,52
	US\$	<u>26.243,79</u>

Nota 15 Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF'S que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Detalle	US \$	2013
Provision Jubilación Patronal		148.056,10
Provision Desahucio		18.673,50
		<u>166.729,60</u>

Nota 16 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital es de US \$ 1,000.00 dividido en 1,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Nota 17 Reservas

Se refiere a:

Descripción	US \$	2013
Reserva Legal		500,00
Reserva de Capital		2.939,80
		<u>3.439,80</u>

Nota 18 INGREOS

Se refiere a:

HONORARIOS AUDITORIA	726.382,57
HONORARIOS CONTABILIDAD	28.206,43
IMPLEMENTACION ASESORIA VARIAS	58.712,43
	<u>813.301,43</u>

Nota 19 GASTO

Se refiere a:

ADMINISTRACION	367.636,01
CONTABILIDAD	36.370,21
AUDITORIA	<u>369.279,23</u>
TOTAL GASTOS	<u>773.285,45</u>

Nota 20 Ingresos No Operacionales:

Se refiere a:

INTERESES PERCIBIDOS	2.035,24
OTROS INGRESOS	<u>17.706,44</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>19.741,68</u>

Nota 21 Egresos no Operacionales:

Se refiere a:

GASTOS NO DEDUCIBLES	27.495,69
PROVISION INCOBRABLES	758,89
OTROS EGRESOS	<u>7.772,10</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES	<u>36.026,68</u>

Nota 22 Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

Descripción	2013
<u>Determinación de la Participación Trabajadores</u>	
Utilidad Contable	23.730,98
15% Participación Trabajadores	-3.559,65
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>	
Utilidad Contable	20.171,33
Gastos No Deducibles	27.495,69
Base Gravada de Impuesto a la Renta	
24% Impuesto a la Renta	
<u>Determinación utilidad neta del ejercicio</u>	
Utilidad contable	23.730,98
15% Participación Trabajadores	-3.559,65
23% Impuesto a la Renta	-6.130,74
Utilidad neta del ejercicio	14.040,59
<u>Cálculo del Impuesto a la Renta por Pagar Nota 7</u>	
Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	18.045,94
Crédito Tributario de años anteriores	24.969,73
Saldo a favor del Contribuyente	<u>36.884,93</u>

Nota 23 Eventos Relevantes y Subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.

Nota 24 Instrumentos financieros

Las NIIF requieren que se revelen los riesgos asociados a los instrumentos financieros registrados en el balance de situación o fuera de él. El riesgo se relaciona con la capacidad de la compañía de obtener flujos de efectivo de sus activos financieros y de la capacidad de la compañía de poder pagar sus pasivos financieros.

Riesgo de mercado

La empresa se encuentra en un mercado sumamente competitivo, debido a la crisis no hubo crecimiento en las ventas, lo que no permitió mejorar el margen operativo al 2010. Parte de la estrategia de la compañía para mitigar este riesgo ha sido diversificar sus ventas, introduciendo el nuevo segmento de implementación de NIIF.

Riesgo de liquidez

La compañía puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo ya que su índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es 2,72; sin embargo existe un riesgo moderado referente a Cuentas por Cobrar donde se concentra la mayor proporción de liquidez, este riesgo se mitigará a partir del 2013 mejorando las políticas de crédito a los clientes antiguos y evaluando a los clientes nuevos.